Qatar detiene a 100 trabajadores huelguistas y prevé su deportación

CSI EN línea. - La CSI ha condenado la detención practicada por Qatar hoy de unos 100 trabajadores migrantes en huelga, que prevé deportar, calificándola de flagrante violación de los derechos más fundamentales de los trabajadores.

Según el sitio web de noticias locales, Doha News, ?los trabajadores, procedentes de Nepal, India, Sri Lanka y Bangladesh, son trabajadores de la construcción empleados por dos empresas de subcontratación, Qatar Freelance Trading and Contracting y Qatar Middle East Co. Trabajaban en obras de construcción como la de hotel Sheraton Doha, renovado recientemente?.

Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI, dijo, ?estamos presenciando una vez más el manifiesto desprecio de Qatar por los trabajadores migrantes. Las ?reformas laborales? prometidas por las autoridades son insignificantes y la FIFA, la asociación internacional de atletismo, IAAF, las empresas multinacionales, entre otros actores, que se aprovechan de las ventajas de la esclavitud moderna en Qatar, deberían estar avergonzados de sus relaciones con una dictadura como esa?.

Unos 800 trabajadores han estado en huelga estos los últimos días en protesta contra el incumplimiento de los contraltos de empleo y los salarios de miseria. Antes de salir de su país de origen para trabajar en Qatar firmaron contratos. Sin embargo, a su llegada a Doha, sus pasaportes fueron confiscados, los contratos tirados a la basura y fueron obligados a trabajar por salarios inferiores de un tercio a los prometidos. Algunos testigos informaron que un supervisor golpeaba a los trabajadores con un tubo de plástico cuando la policía llegó para detenerlos. Se piensa que los detenidos fueron trasladados al notorio Centro de Detención de Doha, en el que a menudo se mantiene a los trabajadores incomunicados por largos periodos de tiempo antes de su deportación definitiva.

?Así son las cosas cuando no existe el derecho de huelga. Resulta especialmente preocupante que los grupos de empleadores estén tratando de menoscabar precisamente ese derecho en la Organización Internacional del Trabajo. La gente debe poder defender sus derechos. No podemos dejar a los trabajadores a la merced de su empleador sin que pueda hacer huelga para protestar contra la explotación y los abusos de los que es víctima, como en Qatar?, señaló Burrow.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original